

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

HUELVA - NÚMERO 2

N.I.G.: 2104144420170005036.

Procedimiento: Ejecución de Títulos Judiciales 33/2020.

De: Daniel Rodríguez Calero.

Abogado: Adrián Moreno Esquivel.

Contra: Obras Feliciano Ruiz, S.L. y FOGASA.

EDICTO

Doña M^a Carmen Hinojo Cerviño, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Huelva.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 33/2020 a instancia de la parte actora Daniel Rodríguez Calero contra Obras Feliciano Ruiz, S.L. y FOGASA sobre Ejecución de Títulos Judiciales se ha dictado decreto de fecha 01/10/2020 del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva.

Acuerdo:

Declarar al/a los ejecutado/s Obras Feliciano Ruiz, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.106,11€ euros en concepto de principal (892,93 € más 213,18 € de intereses moratorios), más la de 221,22 euros calculadas para intereses, costas y gastos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y ése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y FOGASA.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 L.R.J.S.

Y para que sirva de notificación al demandado Obras Feliciano Ruiz, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y Ciudad Real, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Huelva, a uno de octubre de dos mil veinte.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 2838